*

"2013 – Año del Trigésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

CORRESPONDE: EXPTE. Nº 0002/13

VISTO:

Las recientes declaraciones efectuadas por el deportista Mauro Néstor Gerk, donde anuncia oficialmente su retiro del fútbol profesional; y

CONSIDERANDO:

Que Mauro Gerk, vecino dorreguense, nació en nuestra ciudad el 9 de Mayo de 1977 y dio sus primeros pasos deportivos en el Club Atlético Ferroviario.

Que, con sólo quince años, teniendo aún edad de categorías inferiores, debutó en la Primera División de su Club.

Que finalizando ese campeonato el Director Técnico del Club Lliniers de Bahía Blanca lo sumó a su plantel, luego jugó para Newell`s Old Boys, volviendo a la ciudad de Bahía Blanca al Club Villa Mitre; más tarde juega en Atlético Rafaela y Atlanta.

Que así Mauro, "El Tanque", trascendió las fronteras del Distrito, ya que con sólo 18 años cuando juega para Newell`s Old Boys de Rosario, participa del Campeonato Sudamericano Sub 20, bajo la conducción de José Pekerman y junto a grandes figuras.

Que en el año 2001 llega al fútbol mexicano con la ilusión de trascender y convertirse en un referente.

Que, sin dudas, su paso por los Clubes Celaya, Queretaro, Dorados, Club Tijuana, Xolos y Club Azul Hidalgo, su actual Club, le ha permitido consumar su objetivo.

Que, muestra de lo antes expuesto, es que con 58 goles, es considerado el segundo goleador histórico para los Gallos Blancos, lo que lo posicionó como un ídolo entre la afición.

Que, al momento de anunciar su retiro, dejó claramente demostrada su hombría de bien, haciendo permanente hincapié en el respeto, el apoyo, la confianza y el agradecimiento público.

Que el hecho de trascender y sobre todo permanecer durante tantos años en el ámbito del deporte son muestras claras no sólo de las condiciones deportivas de Mauro, sino también de sus valores humanos.

Que este Honorable Concejo Deliberante considera oportuno el acompañamiento del pueblo de Coronel Dorrego ante el retiro del deportista.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

<u>ARTICULO 1º</u>) El Honorable Concejo Deliberante hace llegar sus felicitaciones al Sr. Mauro ========= Néstor Gerk, por su destacada trayectoria en el fútbol profesional.-

<u>ARTICULO 2°)</u> Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ======= Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de Febrero de 2013.-